

GERNOC S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE GERNOC S.A.

En la ciudad de Santo Domingo de los Tsachilas, a los dos días del mes de abril del año dos mil catorce, reunidos en el domicilio principal de la Compañía GERNOC S.A., ubicado en la Avenida de los Colonos y redondel by pass Chone-Quevedo. Siendo las quince horas, conforme a la convocatoria previamente realizada en forma personal a cada uno de los directivos la única Socia, se reúnen: en representación de MARES DE LUZ Y VIDA MARLUVID C. LTDA. propietaria de 800 acciones con un valor nominal de \$1,00 (un dólar USA) y en calidad de Gerente General y Presidente respectivamente los señores: Arq. Milton Araujo Robayo, e Ing David Miguel Ortiz Troya.

En tal circunstancia y al hallarse la totalidad del Capital Social, los representantes de la socia se constituyen en Junta General Extraordinaria y Universal, conforme lo prescrito en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

El señor David Miguel Ortiz Troya en calidad de Presidente, la preside y actúa como secretario EL señor Arq. Milton Araujo Robayo, la presente Junta General Extraordinaria y Universal tiene por objeto tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2013
2. Informe de Gerencia
3. Informe de comisario

Sometido a consideración de los socios el presente orden del día, es aprobado sin modificación alguna, por lo que el señor Presidente solicita iniciar su desarrollo.

1.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2013

Los socios, después de revisar los Estados Financieros, expresan su conformidad y proceden a su aprobación en su totalidad por unanimidad.

2.- Informe de Gerencia

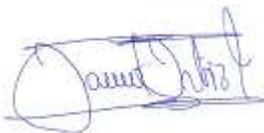
Interviene el Arq. Milton Araujo Robayo Gerente General de GERNOC S.A. dando lectura de su informe, documento habilitante de la presente acta. Se somete a consideración de la Junta Extraordinaria y Universal de socios el Informe de Gerencia. El mismo que es aprobado por unanimidad.

3.- Informe de Comisario

El señor Arq. Milton Araujo Robayo, Gerente de GERNOC S.A., da lectura al Informe de Comisario realizado por la Ing. María Fernanda Freire Gordillo, informe que pasa a formar parte y como documento habilitante de la presente acta, se somete a consideración de la Junta Extraordinaria y Universal de Socios para su aprobación, el mismo que es aprobado por unanimidad.

El Presidente de la Compañía propone se dé un receso de quince minutos para que se redacte el acta correspondiente. Una vez reinstalada Junta Extraordinaria y Universal de Socios, siendo las dieciocho horas y veinte y cinco minutos, habiendo tratado los puntos del orden del día, se clausura esta Junta Extraordinaria y Universal de Socios aprobando la presente Acta.

Suscriben la presente Acta:



David Miguel Ortiz Troya
C.I. 1719039115



Milton Araujo Robayo
C.I. 0501418487